

Orden del Día de la Reunión de CD N° 6**13/09/2024 a las 9:30 hs**

ASISTENTES: Dra. Silvia Ceré, Dra. María Gabriela Goñi, Dra. Laura A. Fasce, Dra. Ileana A. Zucchi, Dra. Mirna A. Mosiewicki y Srta. Almendra Abate.

En ausencia del Director del Departamento, preside la reunión la **Dra. Silvia Ceré**.

A) Aprobación del Acta de la reunión Extraordinaria de CD N° 2 del 04 de Julio del 2024 y del Acta de la reunión de CD N° 5 del 16 de agosto de 2024. Se aprueban.

B) Informe de la Dirección.

B.1. Reunión de Directores del 30 de agosto. Se informaron los siguientes puntos:

- Se están llevando a cabo obras en la UCAP-GPA y en el área de Mecánica.
- Se está discutiendo una modificación de la OCS 690, en particular en lo que refiere a las publicaciones de convocatorias a concursos regulares en diarios de circulación nacional.
- Se están realizando los concursos regulares tres veces por año: abril, agosto y septiembre. Para poder realizarse en cada una de estas fechas, el expediente debe estar cerrado con dos meses de antelación.
- Compras de materiales, insumos o equipamiento menor: Si el monto de la compra es menor a \$800000 puede realizarse mediante una solicitud de bienes y servicios como "compra menor", que se gestiona internamente en la facultad y demora aproximadamente dos meses. Se solicita que para octubre se realice un listado de necesidades para el desarrollo de las asignaturas del primer cuatrimestre de 2025 de modo de poder gestionar la compra este año.
- Profesores extraordinarios: Para la designación de profesores eméritos y consultos, los casos son analizados por una comisión específica, que se reúne una vez al año. En el caso de Profesores Libres, la designación es más directa y puede hacerse en cualquier momento del año.
- Se está actualizando la información de los grupos de investigación de la Facultad.

B.2. Modificaciones al Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería. El equipo de gestión de la Facultad está trabajando en la actualización del Reglamento Interno. Se solicitó a los departamentos que analicen la propuesta y realicen los comentarios y sugerencias que consideren. Se elevará a Secretaría Académica un documento con los comentarios discutidos en el Consejo y por la Dirección del DIQyA.

Temas fuera del Orden

Seguro de Laboratorio. Se cobrará el seguro de laboratorio a los estudiantes que cursan las siguientes asignaturas de Laboratorios y Plantas: Fundamentos de Química, Química General e Inorgánica, Fisicoquímica I, Química Analítica, Laboratorio de Química II, Laboratorio de Ingeniería en Alimentos, Laboratorio de Operaciones Unitarias, Microbiología. La cuota será de \$1000. Amareiaq se encargará de realizar el cobro, pero el modo de implementarlo será diferente a lo de los cuatrimestres anteriores. Se visitará a los estudiantes en los horarios de cursada.

C) Temas a tratar

C.1. Permisos de Comisión de Trabajo de docentes. Se aprueban las solicitudes de los siguientes docentes, que cuentan con los avales correspondientes:

- Dr. Walter Schroede, desde el día 16 de septiembre y hasta el 19 de septiembre de 2024, para asistir a la 109a Reunión de la Asociación Física Argentina, en la Universidad Nacional de San Luis.
- Dr. Gustavo Abraham, para las siguientes fechas:
 - 1) de 5 al 8 de noviembre de 2024, para participar en calidad de conferencista invitado en el "IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Bancos de Tejidos", que se realizará de forma presencial entre el 6 y el 8 de noviembre de 2024, en la ciudad de Bogotá, Colombia. El evento se realizará con la participación de las asociaciones filiales a la Unión Mundial de Bancos de Tejidos (WUTBA) y el patrocinio del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud IDCBS de Colombia, como institución anfitriona. Durante el congreso dictará la conferencia "Estrategias avanzadas para la fabricación de matrices para ingeniería de tejidos".

2) del 9 al 13 de diciembre, para efectuar una estadía en el Institute of Biomaterials, Department of Material Science and Engineering, Friedrich- Alexander University of Erlangen-Nuremberg (Alemania) liderado por el Prof. Dr.-Ing, habil. Aldo R. Boccaccini en el marco del programa de cooperación I.DEA (Ingenieros Deutschland-Argentina) www.cuaa-dahz.org/de (Coordinadores Dra Aldo R. Boccaccini aldo.boccaccini@fau.de y Dres. Andrea Camerucci andcamer@fi.mdp.edu.ar y Lisandro Escalada lisandroescalada@gmail.com). I.DEAR busca estimular y fortalecer las actividades de cooperación con la Facultad de Ingeniería UNMdP mediante el intercambio de estudiantes y docentes. Durante la estadía está previsto el dictado del minicurso "Electrospinning: challenges and applications".

- Dra. Melina Kloster, desde el 14 y hasta el 25 de octubre de 2024, para asistir a São Paulo School of Advanced Science on 4th Generation Synchrotron Techniques (SPSAS SynchLight).
- Dr. Ezequiel Soulé, entre los días 1 y 4 de octubre, para asistir a la 23ª reunión plenaria del Consejo de Directivos de Carreras de Ingeniería Química de la República Argentina (CODIQ), Facultad Regional San Francisco, Universidad Tecnológica Nacional, Córdoba.

C.2. El Equipo de Planificación Estratégica eleva la propuesta de "Marco Integral de Desarrollo DIQyA". El equipo de trabajo estuvo conformado por los siguientes docentes: Dr. Ezequiel Soule, Dra. Maria Gabriela Goñi, Dr. Ignacio Durruty, Dra. Viviana Cyras, Dra. Antonella Orofino, Ing. Lorena Manfredi, Dra. Irene Seoane, Ing. Alejandra Frontini, Dra. Victoria Alvarez, Dra. Laura Fasce. Se aprueba la propuesta que define el Propósito, la Misión, las funciones centrales y la Visión del DIQyA.

Propósito:

Fomentar el desarrollo local, regional, nacional e internacional, de la sociedad y la industria, y la formación de profesionales, en ámbitos relacionados con las ingenierías química y de los alimentos, con énfasis en la sostenibilidad.

Misión:

Formar recursos humanos y generar y transmitir conocimiento en áreas afines a las ingenierías química y en alimentos, para su aplicación al beneficio de la sociedad y el medio productivo, de alcance global y con énfasis en el impacto local y regional.

Funciones centrales:

- Formar profesionales de la Ingeniería Química y en Alimentos, con visión ética integral y de alto nivel académico a nivel de grado y de posgrado.
- Llevar a cabo investigación científica y desarrollo tecnológico en áreas relacionadas con las ingenierías química y en alimentos, y divulgar/dar a conocer el conocimiento generado.
- Ofrecer soluciones tecnológicas a la sociedad y al medio productivo mediante la vinculación con su entorno.
- Brindar capacitación al medio socio-productivo, actualización profesional y/o formación de posgrado, en las áreas relacionadas con Ingeniería Química y en Alimentos.

Visión:

- Que sus graduados sean reconocidos a nivel local, nacional e internacional por su alto nivel y altamente demandados por su capacidad de aportar soluciones de valor.
- Convertirse en un actor social de relevancia y referente a nivel local, nacional, e internacional, por su aporte de soluciones a los problemas de la sociedad y el medio productivo y la generación de conocimiento, en las temáticas relacionadas en su ámbito de acción.
- Ser percibido como una "comunidad" para sus integrantes (docentes, estudiantes, graduados, colegas, socios y otros), brindando espacios de encuentro que fomenten su desarrollo.

C.3. La Dra. Nancy Maribel Cativa solicita Licencia sin Goce de Haberes a partir del 19 de octubre hasta febrero de 2025. Se toma conocimiento de la situación y de la resolución del tema de la licencia con goce del periodo anterior. Se analizará junto a la Dirección Docencia, la posibilidad de cubrir la licencia con un cargo de Ayudante Graduado, dedicación Simple, Suplente en el Área Fisicoquímica, ni bien estén disponibles los Nups del cargo.

C.4. El Dr. Ezequiel Soulé solicita el pago de pasajes y viáticos para asistir a la la 23ª reunión plenaria del CODIQ. Se aprueba el pago de pasajes Mar del Plata-Córdoba-Mar del Plata y tres días de viáticos.

D) Temas para tomar conocimiento

D.1. PPS aprobadas por la comisión evaluadora.

- Srta. Athina Luna García Di Martino, DNI 43.508.017
- Srta. Nadia Soledad Salvini, DNI 33.866.637
- Sr. Tobías Spognardi, DNI 39.826.772

D.2. La Ing. Julieta F. Uicich eleva la renuncia al cargo de Ayudante Graduado Regular, Dedicación Simple a partir del 1 de agosto del corriente año. Se toma conocimiento.

E) Dar referéndum

E.1 La dirección del DIQyA solicitó la designación de Auxiliares Adscriptos, basándose en los órdenes de mérito de las actas de concursos, que se detallan a continuación:

- Acta de Concurso de Auxiliares Adscriptos (Estudiantes) para cubrir 2 cargos en la asignatura Química General e Inorgánica. El Registro contó con 4 participantes quedando seleccionados para los cargos por orden de mérito 1- Srta. Albarracín, Selena 2- Srta. Altamiranda, Rocío Catalina.
- Acta de Concurso de Auxiliares Adscriptos (Estudiantes) para cubrir un cargo de estudiante en la asignatura Química Orgánica. El Registro contó con una participante Srta. Selena Albarracín, la comisión asesora recomendó su designación. La Srta Albarracín optó por aceptar solamente el cargo de Química General e Inorgánica. Por lo tanto, el cargo quedó vacante.
- Acta de Concurso de Auxiliares Adscriptos (Estudiantes) para cubrir dos cargos de en la Asignatura Química Analítica. El Registro contó con 2 participantes, Srta. Rodríguez Piscia Agustina y Sr. Cechetto Matias, la comisión asesora recomendó sus designaciones.
- Acta de Concurso de Auxiliar Adscripto (Graduado) con asignación de funciones en la asignatura Microbiología de Alimentos. El Registro contó con una participante, la Lic. Melissa Aguirralde, la comisión asesora recomendó su designación.
- Acta de Concurso de Auxiliar Adscripto (Estudiante) para cubrir un cargo en la asignatura Transferencia de Masa. El Registro contó con una participante, la Srta. Giuliana Giulietti, la comisión asesora recomendó su designación.
- Acta de Concurso de Auxiliar Adscripto (Estudiante) para cubrir un cargo en la asignatura Técnicas de Creatividad Aplicada. El Registro contó con una participante, la Srta. María del Pilar Marcangeli. La comisión asesora no recomendó su designación por no contar con la Materia Técnicas de Creatividad Aplicada aprobada, un requisito necesario para el cargo objeto del concurso.

E.2. La dirección del DIQyA aprobó el pedido de Comisión de Trabajo de la Dra. María Velia Artigas para asistir desde el 3 al 6 de septiembre al CADI y CAEDI 2024, congreso que organiza el CONFEDI y la UNSJ, en la ciudad de San Juan.

Siendo las 12:00 hs, se da por finalizada la reunión.

Dra. Silvia Ceré

Dra. María Gabriela Goñi

Dra. Laura A. Fasce

Dra. Ileana A. Zucchi

Dra. Mirna A. Mosiewicki

Srta. Almendra Abate.